

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 33701** *CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ RAMÍREZ, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGUAS INSULARES DEL NORTE, S.L.
CONSTRUCTORA MAJORERA, S.L.
CORORASA ELÉCTRICA, S.L.
CORORASA SERVICIOS, S.L.
FUERSOL, S.L.
FUERTEVALLE GOLF, S.L.
GRANILLO PLAYA, S.L.
INSULAR DE TOPOGRAFÍA, S.L.
PROMOCIONES AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES DE CANARIAS, S.A.
PROMOTORA TARAJALEJO, S.L.
RISCO DEL APARTADERO SOL, S.L.
ROSA VILA, S.A.
TIRBA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas el día 11 de noviembre de 2009, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Construcciones Rodríguez Ramírez, S.A., de las mercantiles Aguas Insulares del Norte, S.L.; Constructora Majorera, S.L.; Cororasa Eléctrica, S.L.; Cororasa Servicios, S.L.; Fuersol, S.L.; Fuertevalle Golf, S.L.; Granillo Playa, S.L.; Insular de Topografía, S.L.; Promociones Agrícolas e Industriales de Canarias, S.A.; Promotora Tarajalejo, S.L.; Risco del Apartadero Sol, S.L.; Rosa Vila, S.A., y Tirba, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación del objeto social y del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Fuerteventura y Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Gran Tarajal (Tuineje), 12 de noviembre de 2009.- El Consejero Delegado de Construcciones Rodríguez Ramírez, S.A., y Administrador solidario de Cororasa Eléctrica, S.L.; Insular de Topografía, S.L.; Rosa Vila, S.A., y Tirba, S.L., Juan Salvador Rodríguez Ramírez.-El Administrador solidario de Cororasa Servicios, S.L., Fuertevalle Golf, S.L., Granillo Playa, S.L., Promociones Agrícolas e Industriales de Canarias, S.A. y Promotora Tarajalejo, S.L., José Rodríguez Ramírez.-El Administrador solidario de Fuersol, S.L., y único de Risco del

Apartadero Sol, S.L., Miguel Ángel Rodríguez Ramírez.-El administrador único de Constructora Majorera, S.L., Juan José Díaz Rodríguez.-El Administrador único de Aguas Insulares del Norte, S.L., Antonio Rodríguez Ramírez.

ID: A090084324-1